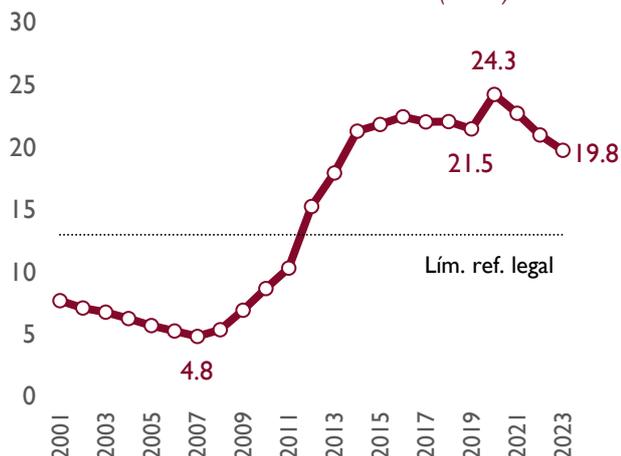


ANDALUCÍA

Evolución de la deuda, mecanismos extraordinarios y calificación crediticia

Evolución de la ratio de deuda (% PIB)



Desde el mínimo alcanzado en 2007 (4,8%), la ratio de deuda sobre el PIB de Andalucía aumentó más de 19 puntos hasta situarse en 2020 en su valor máximo (24,3%) coincidiendo con el repunte de la **pandemia**. Desde ese punto la ratio se ha reducido 4,5 puntos hasta situarse en el 19,8% del PIB a final de 2023, por debajo de los niveles en torno al 21% donde la ratio se había estabilizado en los años previos a la pandemia. Andalucía supera la referencia legal del 13% en 6,8 puntos, siendo el año 2011 el último año donde la comunidad autónoma se situó por debajo de esta referencia.

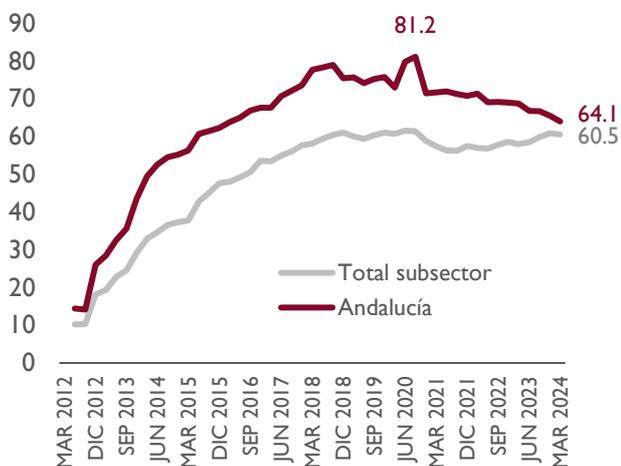
Fuente Banco de España

Últimos datos: 2024 T-I

Deuda Pública		Deuda Fondos Financiación CCAA	
% PIB: 19.3	% s/ total CCAA: 11.6	Peso sobre la deuda: 64.1	% s/total de FFCCAA: 12.3

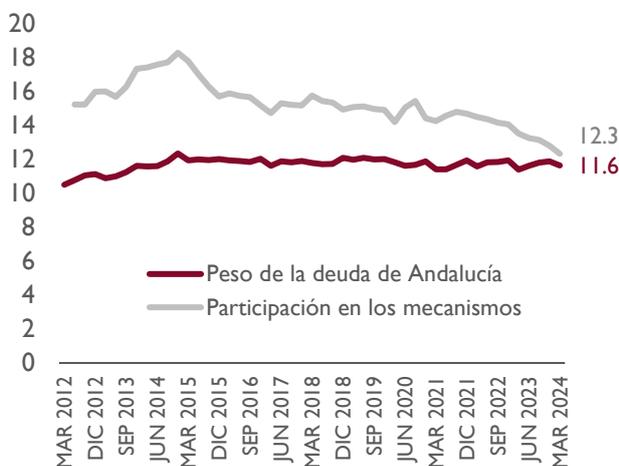
El peso de la financiación de Andalucía a través de **los mecanismos extraordinarios se ha reducido en los últimos años más de 15 puntos hasta representar el 64,1%** del total de su deuda, ligeramente por encima del conjunto de CCAA (60,5%). Andalucía es la tercera comunidad autónoma (tras Cataluña y Valencia) más endeudada con los FFCCAA, con una cuota del 12,3% del total, porcentaje ligeramente superior a lo que representa su endeudamiento (11,6%) sobre el total autonómico.

Peso de los mecanismos extraordinarios sobre el total de la deuda de la Comunidad(%)



Fuente Banco de España

Peso de la deuda sobre el total y participación en los mecanismos extraordinarios



Calificación crediticia

En marzo de 2024 la agencia Fitch elevó el rating de Andalucía de 'BBB-' a "BBB" situándola dos escalones por debajo de su calificación para España (A-). Anteriormente, en abril de 2023 la agencia de Standard & Poor's elevó el rating de Andalucía de 'BBB+' a 'A-', situándola en categoría de grado medio superior, en este caso tan solo un escalón por debajo de su calificación de la deuda del Gobierno de España (A). La agencia de calificación Moody's mantiene desde 2018 el rating en la categoría de grado medio inferior (Baa2), un escalón por debajo de su rating de España (Baa1).

AND	Baa2	A-	BBB
Calidad	Moody's	S&P	Fitch
Principal	Aaa	AAA	AAA
Alto grado	Aa1	AA+	AA+
	Aa2	AA	AA
	Aa3	AA-	AA-
Grado medio superior	A1	A+	A+
	A2	A	A
	A3	A-	A-
Grado medio inferior	Baa1	BBB+	BBB+
	Baa2	BBB	BBB
	Baa3	BBB-	BBB-
Grado de no inversión especulativo	Ba1	BB+	BB+
	Ba2	BB	BB
	Ba3	BB-	BB-

El escenario inercial proyecta una reducción de la ratio de 1,9 puntos en el horizonte de previsión de medio plazo (de 2024 y 2028, año de finalización del futuro plan estructural), que la situarían en el 17,9 % del PIB. Bajo las últimas previsiones macro-fiscales publicadas en el *Informe de Presupuestos Iniciales*, que muestran un escenario presupuestario con una evolución positiva del saldo primario en el año 2024 (con una corrección de 1,3 puntos de PIB), y cierta relajación en el medio plazo (esto es, un deterioro de 0,3 puntos hasta 2028), suponiendo que el saldo se mantiene constante a partir de ese año, la senda de la ratio de deuda muestra una reducción sostenida pero muy gradual, convergiendo hacia el nivel del 17% del PIB. Si consideramos una evolución menos favorable del saldo primario, una décima de PIB por año en el periodo 2024-2028 hasta situar el saldo en ese año medio punto por debajo, la ratio de deuda mostraría una evolución desfavorable a partir de entonces, creciendo hasta superar el máximo en el medio plazo.

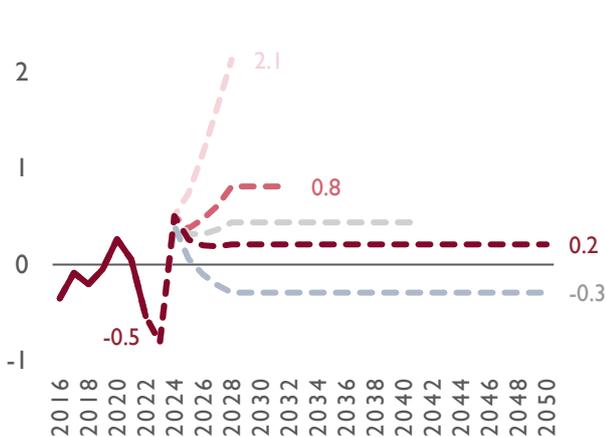
Calibrando **tres escenarios diferentes de consolidación fiscal** para el periodo de un plan de ajuste a 4 años (2025-2028), donde se cumpla que: (i) se alcanza la referencia legal del 13% en 5 años (al finalizar el periodo de ajuste, 2028), (ii) el gasto primario crece a la misma tasa del 2,7% en todas las CCAA (tasa calculada a partir del ajuste necesario para el cumplimiento del nuevo marco de reglas para el conjunto de las AA.PP) y (iii) consecución equilibrio presupuestario en 2028 condicionado a factibilidad (crecimiento mínimo del gasto primario del 2%), sería necesario:

	Ajuste 4 años	Ajuste anual	Año ratio <13%
Escenario inercial	0.00	0.00	..
Escenario (i)	1.92	0.48	2028
Escenario (ii)	0.60	0.15	2032
Escenario (iii)	0.23	0.06	2041

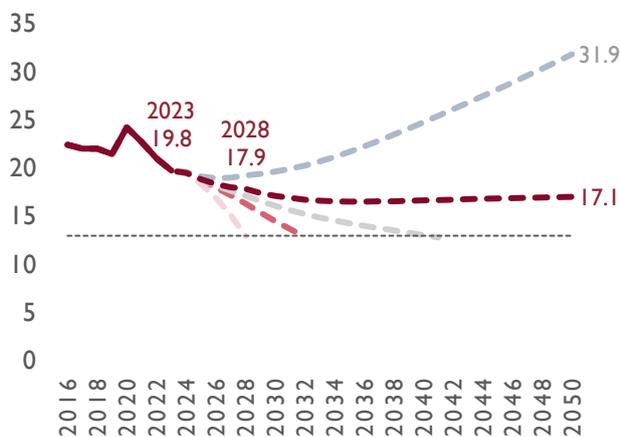
ESCENARIOS

- Escenario inercial: previsión de saldo primario hasta 2028, y constante en % PIB a partir de 2029
- Esc. Pesimista: peor evolución del inercial (0,5 puntos hasta 2028)
- (i) Ajuste necesario para alcanzar el nivel del 13% en 5 años (al finalizar el periodo de ajuste, 2028)
- (ii) Misma tasa de variación del gasto primario del 2,7% en todas las CCAA
- (iii) Consecución equilibrio en 2028 condicionado a factibilidad (crecimiento máximo del gasto primario del 2%)

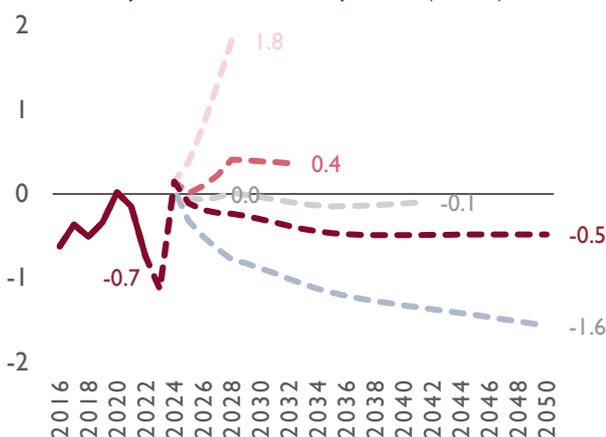
Proyecciones de saldo primario (% PIB)



Proyecciones de deuda (% PIB)



Proyecciones de saldo público (% PIB)



Proyecciones de intereses (% PIB)

